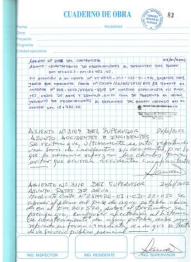
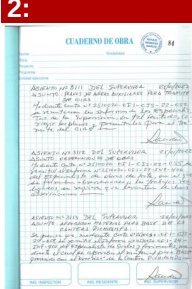




BITACORA ELECTRÓNICA DE OBRA

REGISTRO DE LA BITACORA Y FOTO DEL CUADERNO DE OBRA

Confirma Bitacora: Si	Nro Informe: 020-2022 - MTC/20.9-lgm	Fecha Informe: 07-02-2022	Nombre De La Obra: HUANUCO - HUALLANCA (T1)	Personal Encargado: LUZMILA GUERRA MOTTA
Foto Bitacora:  Ver imagen completa	Foto Bitacora 2:  Ver imagen completa	Foto Bitacora 3: Ver imagen completa	Foto Bitacora 4: Ver imagen completa	Foto Bitacora 5: Ver imagen completa
Asunto:				
Foto Bitacora 6: Ver imagen completa				

**PERÚ****Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones****MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES****Conclusiones:****1. CUADERNO DE OBRA:**

Asiento n° 3109, Del Supervisor de 24.01.2022 (folio n° 83, tomo 21)

Asunto: Accidentes e Incidentes

Se reitera que, últimamente se está reportando una serie de incidentes y/o accidentes, por lo que es necesario reforzar las charlas para evitar que ocurran accidentes incapacitantes.

Asiento n° 3110, Del Supervisor de 24.01.2022 (folio n° 83, tomo 21)

Asunto: Pases de agua

Mediante Carta n° 2510020-OI.1-CJS-22-050, se aprobó el plano del pase de agua potable ubicado en el km 20+520, sobre el particular se precisa que, cualquier afectación al sistema de abastecimiento de agua potable, debe ser repuesto en forma inmediata, dado que se trata de un servicio público esencial.

Asiento n° 3111, Del Supervisor de 25.01.2022 (folio n° 84, tomo 21)

Asunto: Planos de áreas Auxiliares para Tramite de CIRA

Mediante Carta n° 2510020-OI.1-CJS-22-052, se remitieron los informes de los especialistas de la Supervisión, en tal sentido, corregir los planos y presentarlos para el trámite CIRA.

Asiento n° 3112, Del Supervisor de 25.01.2022 (folio n° 84, tomo 21)

Asunto: Observaciones de obra

Mediante Carta n° 2510020-OI.1-CJS-22-055, se remitió el informe del Especialista de Obras de Arte, en el que se formulan observaciones a los trabajos realizados, se requiere que levanten dichas observaciones.

Asiento n° 3113, Del Supervisor de 26.01.2022 (folio n° 84, tomo 21)

Asunto: Aprobación Material para base de la cantera Pichipampa

Mediante Carta n° 2510020-OI.1-CJS-22-058, se remitió el informe del Especialista de Suelos y Pavimentos, mediante el cual se aprueba el material para base procesado con el "Over size" de la Cantera Pichipampa.

2. PRORROGAS DE PLAZO (AMPLIACIONES DE PLAZO):

Mediante Resoluciones Directorales N°s 090, 829, 1491, 2532-2020-MTC/20, 0060, 1304, 1606, 2090, 2229, 2368 y 2423- 2021-MTC/20 de 29.01.2020, 07.07.2020, 10.09.2020, 27.11.2020, 29.01.2021, 07.07.2021, 12.08.2021, 14.10.2021, 03.11.2021, 30.11.2021 y 10.12.2021 se prorroga el Plazo de ejecución de obra por 120, 82, 14, 66, 15, 32, 183, 12, 02, 01 y 143 días Calendario, trasladándose el termino de plazo de ejecución de obra contratada al 19.07.2022

3. VARIACIONES (PRESTACIONES ADICIONALES DE OBRA -PAO):

De acuerdo a lo descrito en el numeral 3, de la Bitácora Electrónica de Obra n° 007 de 22.01.2022

4. DEDUCTIVOS:

De acuerdo a lo descrito en el numeral 4, de la Bitácora Electrónica de Obra n° 007 de 22.01.2022

5. EVENTOS COMPENSABLES:

De acuerdo a lo descrito en el numeral 5, de la Bitácora Electrónica de Obra n° 007 de 22.01.2022

6. MAYORES METRADOS:

A la fecha no se tienen Mayores Metrados

7. PLAN DE MANEJO SOCIO AMBIENTAL:

Se realiza de forma permanente el subprograma de manejo de residuos sólidos, líquidos y efluentes, el depósito de material excedente en las áreas auxiliares correspondientes.

El Contratista de forma permanente viene realizando la evaluación de nuevas áreas para uso de DME, sin embargo, no todas serían autorizadas y/o aprobadas por la Supervisión Externa de Obra a fin de continuar con los trámites administrativos correspondientes para autorización de uso de DME.

8. MANTENIMIENTO VIAL:

Ninguno



9. RECURSOS OFERTADOS

9.1 DEL CONTRATISTA:

9.1.1. PERSONAL CLAVE: Cumple con lo ofertado

9.1.2. MAQUINARIA Y EQUIPO: Cumple con lo ofertado

9.2 DEL SUPERVISOR:

9.2.1. PERSONAL CLAVE: Cumple con lo ofertado

9.2.2. MAQUINARIA Y EQUIPO DE TOPOGRAFÍA:

EQUIPO DE LABORATORIO Y TOPOGRAFÍA. Cumple con lo ofertado

EQUIPOS DE INFORMÁTICA. - Cumple con lo ofertado

VEHÍCULOS OPERADOS. - Cumple con lo ofertado

10. INCIDENTES

Ninguno

11. INTERFERENCIAS

Se mantiene la existencia de interferencias adicionales al estudio, que fueron determinadas en la fase de revisión, las cuales corresponden a un Canal de SEDA Huánuco, y Bocatoma Canchan, presencia de canales no revestidos, superposición en el Diseño Geométrico y Zona de Tercer Carril, Muros de Sostenimiento y Buzones, así como Zonas Boscosas.

También se tienen interferencias por presencia de terrenos de propiedad privada, por redes de agua y alcantarillado, postes de energía eléctrica y telecomunicaciones en zonas pobladas, entre otras las anotadas por el Contratista en el asiento n° 3107 de 24.01.2022:

- 38 Postes de Alta, media, baja tensión y de telefonía en el sector km 19+114 al km 48+137

- 71 afectaciones a posesionarios de viviendas, terrenos, pozos de agua y plantaciones, en el sector del km 18+990 al km 52+875 que aun no recibieron pago por sus propiedades.

- 191 Redes de agua potable - cajas de agua, que interfieren en los trabajos: km 0+017 – km 00+624 – Huánuco; 59 en el sector km 17+137 – km 19+450 – Huancapallac; 13 en el sector km 22+373 – km 23+718 – Punchao Chico; 34 en el sector km 24+613 – 26+889 – Mitotambo; 35 en el sector km 39+775 – km 40+881 – Pampas; 35 en el sector km 47+530 – km 48+645 – Jacas y 4 en el sector km 52+688 – km 52+789 – Punto Unión.

- 101 Redes de Desagüe – Buzones, que interfieren en los trabajos: 18 en el sector km 17+831 – km 18+725 – Huancapallac; 7 en el sector km 26+193 – km 26+257 – Mitotambo; 33 en el sector km 39+723 – km 40+864 – Pampas; 2 en el sector km 44+655 – km 44+777 – Chasqui; 18 en el sector km 47+571 – km 48+677 – Jacas y 23 en el sector km 52+254 – km 52+992 – Punto Unión.

**PERÚ****Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones****MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES****Recomendaciones:****12. ADVERTENCIAS ANTICIPADAS REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DE OBRA A TRAVÉS DEL CUADERNO DE OBRA DESDE EL 3.01.2021**

Asiento n° 3057 del Cuaderno de Obra de 7.01.2022 - Advertencia Anticipada por posible atraso de obra debido al incremento de Contagios por Covid -19, que puede ocasionar la disminución de nuestra fuerza laboral.

Asiento n° 3059 del Cuaderno de Obra de 7.01.2022 - Advertencia Anticipada debido a la Resolución Directoral 00001-2022-SENACE-PE/DEIN emitida por el "SENACE", en la cual, se declara improcedente el informe técnico sustentatorio que contenía la solicitud de incorporación de nueve nuevos DME's: n°s 61, 64, 67, 68, 69, 70, 78, 79 y 84 en el km 50+500LI, km 34+330 LI, km 13+200 LI, km 22+400 LI, 12+200 LI, km 19+570 LI, km 22+300A LI, km 25+300B LI y km 14+3600F LI respectivamente, Ampliación de Capacidad de Deposito de DME n° 32 y 73 km 25+300 LI y km 14+300 LI respectivamente y Cambio de uso de DME a Polvorín km 52+300B LD. Precisa que a la fecha solo se tiene en uso tres DME's km 14+100F, km 25+300 y km 52+730C, los cuales están próximos a ser llenados y además, no tienen la capacidad para atender la demanda de los volúmenes requeridos en obra. Por lo tanto, al amparo del numeral 32.1 de las Condiciones Generales del Contrato, deja constancia de la Advertencia Anticipada por falta de DME's, lo cual puede llevarnos a un retraso o paralización de obra.

Asiento n° 3067 del Cuaderno de Obra de 10.01.2022 - Advertencia anticipada de Evento Compensable por "Los efectos de las prórrogas de plazo, que han llevado a ejecutar la obra en una cuarta estacionalidad climática, bajo circunstancias no pactadas en las condiciones iniciales del Contrato". Dejando constancia que a partir del 17.12.2021 la obra ha ingresado a su cuarta exposición de estacionalidad climática el cual está ocasionando restricciones a los trabajos programados, generando las condiciones que validan una causal de evento compensable.

Asiento n° 3068, del Cuaderno de Obra de 10.01.2022 - Advertencia anticipada por continuidad de la vigencia del considerando que motivo el origen del Evento Compensable n° 03

Asiento n° 3071, del Cuaderno de Obra de 11.01.2022 - Advertencia anticipada por posible atraso de obra, debido al incremento de Contagios por Covid-19, que está ocasionando la disminución de nuestra fuerza laboral. Es preciso indicar semejante advertencia fue anotada en asiento n° 3057 del Cuaderno de Obra de 7.01.2022.

13. OTROS

Clima: Mayormente despejado durante el día, sin embargo, presencia de lluvias en horas de la noche - madrugada.

Como es de su conocimiento, desde el 17.01.2022 no se cuenta con servicio de movilidad, por lo que, con el apoyo de movilidad de la Supervisión Externa de Obra se realizó la inspección en campo de forma conjunta con el ingeniero Edgar Martínez Llalli – Especialista en Seguridad de Obra.

A continuación, se presenta las necesidades anotadas en el Cuaderno de Obra a partir del mes de enero 2022 por el Contratista y/o Supervisión Externa de Obra:

Mediante Carta n° CR20G/CG/RO/2022/012, el Contratista presentó el planteamiento de necesidad de Subdrenes sectores: Km 20+800 – km 20+930 LD, Km 21+006 – km 21+260 LD, Km 24+773 – km 24+840 LD, Km 25+070 – km 25+170 LD, Km 32+279 – km 32+500 LD, Km 27+120 – km 27+280 LD, Km 32+973 – km 33+150 LD y Km 36+140 – km 36+377 LD.

Mediante Carta n° 2510020-OI-1-CJS-22-014, la Supervisión de Obra comunicó a la Entidad Necesidad de ejecutar trabajos Adicionales en la partida genérica 800 Señalización y Seguridad Vial. De acuerdo a autorización realizada por la Entidad mediante oficio n° 761-2019-MTC/20.

Mediante Carta n° CR20G/CG/RO/2022/055, el Contratista presentó el planteamiento de necesidad de pase de agua de 8 en el km 22+510 debido a que se ha detectado que en dicho tramo atraviesa la vía en construcción una tubería de 1" el cual conduce agua potable hacia las viviendas que se encuentran del otro lado de la vía.

RECOMENDACIONES

Se sugiere a través de las instancias correspondientes las gestiones necesarias a fin de contar con el servicio de movilidad para transporte de personal en el ámbito de la obra, con la finalidad del cumplimiento de las funciones asignadas.



Se sugiere valorar las anotaciones del Cuaderno de Obra, las cuales fueron descritas en el numeral 1.

Se sugiere a través de las instancias correspondientes las gestiones necesarias a fin lograr la liberación de las diferentes interferencias y/o restricciones en el plazo más breve posible a fin de evitar mayores Eventos Compensables (semejantes al Evento Compensable n°3) y subsecuentes (prórrogas en el plazo contractual) entre otros.

Del panel fotográfico n° 1, se sugiere instar al Consorcio HOB, respecto al cumplimiento de los compromisos asumidos con sus trabajadores, pobladores y/o afectados en el ámbito de la obra a fin de evitar conflictos sociales que en muchos casos se presentan con el bloqueo de vías como el suscitado el día de hoy y el 27.01.2022, de forma tal de disminuir los riesgos de las consecuencias por la limitación en la circulación de sus vehículos operados.

De los paneles fotográficos n°s 2 y 3, se sugirió al Consorcio HOB (Supervisor Externo de Obra), las medidas correctivas del caso.

Auditoría Fecha De Creación:

07-02-2022

Auditoría Fecha De Edición:

16-02-2022

PANEL FOTOGRAFICO

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Nivel:

Crítico

**Fecha De
Fotografía:**

07-02-2022

Actividades:

Progresiva: km 25+300 aproximadamente

BLOQUEO DE VÍA A VEHÍCULOS OPERADOS DEL CR20 Y SUBCONTRATISTA

CDescripcion :

Siendo las 7.30 am aproximadamente, se verifica que afectados de la Comunidad de Mitobamba, ha bloqueado el libre tránsito a vehículos operados del CR20 y subcontratistas, tomándose conocimiento que dicha medida de fuerza se debería, entre otros, a:

- Retrasos en el pago de jornales de trabajadores Comunidad de Mitobamba que prestan servicios al Sub Contratista Cantón.
- Afectaciones en la propiedad privada y/o comunal a los vecinos de la Comunidad de Mitobamba.
- Algunas personas de la Comunidad de Mitobamba que prestaban servicio al Sub Contratista Cantón, fueron suspendidas, por lo que, dichos trabajadores estarían solicitando al Contratista CR20 su contratación.

Siendo aproximadamente las 11.30 am el bloqueo de vía, fue liberado con el compromiso principal del Contratista - CR20, que la contratación de personal que fue cesado por el Sub Contratista Cantón será evaluado por el CR20 en el mes de marzo de 2022.

Es preciso indicar que el 27.01.2022 en este mismo sector trabajadores del Sub Contratista Cantón, también bloquearon la vía a vehículos operados del CR20 y Sub Contratista, solicitando el pago oportuno de sus haberes.

Foto1:[Ver imagen completa](#)**Foto2:**[Ver imagen completa](#)**Foto3:**[Ver imagen completa](#)

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Nivel:

Moderado

**Fecha De
Fotografia:**

07-02-2022

Actividades:

Progresiva: km 24+704

CABEZAL DE SALIDA DE ALCANTARILLA TIPO TMC DE 48"

CDescripcion :

2

Se Verifica que, el cabezal de salida de alcantarilla tipo TMC de 48", se encuentran socavada. Por lo que, se sugiere a la Supervisión externa de obra, las medidas correctivas del caso de forma oportuna.

Foto1:[Ver imagen completa](#)**Foto2:**[Ver imagen completa](#)**Foto3:**[Ver imagen completa](#)

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Nivel:

Moderado

**Fecha De
Fotografia:**

07-02-2022

Actividades:

Progresiva: km 20+800 al km 20+930

SUBDREN

CDescripcion :

Se Verifica que a la fecha aun no se ha culminado la construcción de la descarga del subdren del km 20+800 al km 20+930. Por lo que, en aproximadamente el km 20+800 se viene empozando el agua que transporta el subdren desde el km 20+930, hecho que podría generar mayores deslizamientos en el sector por el humedecimiento y saturación del terreno, y de ser el caso afectaciones y/o variaciones en la topografía contratada y subsecuentes.

Foto1:[Ver imagen completa](#)**Foto2:**[Ver imagen completa](#)**Foto3:**[Ver imagen completa](#)

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Nivel:

No Aplica

**Fecha De
Fotografía:**

07-02-2022

Actividades:

Progresiva: km 20+450 aproximadamente

200MOVIMIENTO DE TIERRAS

202.A Excavación en roca fija

202.B Excavación en roca suelta

700TRANSPORTES

700.C Transporte de materiales excedentes para distancias entre 120 m. y 1000 m.

700.D Transporte de materiales excedentes para distancias mayores de 1000 m.

CDescripcion :

Personal aproximado verificado en campo: 1 Capataza, 1 Controlador, 1 Oficial y 1 Ayudantes.

Equipos aproximados verificados en campo: 1 Excavadora sobre orugas y 3 volquetes con sus respectivos operadores

Actividades verificadas por personal profesional, técnico y auxiliar del CR20 y del Consorcio HOB. Se sugirió el control adecuado de los procesos constructivos al Consorcio HOB, a fin de garantizar la calidad y durabilidad de la obra. Así como el cumplimiento de los protocolos de seguridad y salud en el trabajo para la actividad y la adecuada disposición de residuos a fin de su posterior transporte.

Se realizan actividades relacionadas al transporte del material producto de voladura de rocas realizado en días previos.

Foto1:[Ver imagen completa](#)**Foto2:**[Ver imagen completa](#)**Foto3:**[Ver imagen completa](#)

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Nivel:

No Aplica

**Fecha De
Fotografia:**

07-02-2022

Actividades:

Progresiva: km 15+560 aproximadamente

200MOVIMIENTO DE TIERRAS

203.ARemoción de derrumbes

700TRANSPORTES

700.CTransporte de materiales excedentes para distancias entre 120 m. y 1000 m.

700.D Transporte de materiales excedentes para distancias mayores de 1000 m.

CDescripcion :

5

Personal aproximado verificado en campo: 1 Capataza y 2 Controlador.

Equipos aproximados verificados en campo: 1 Excavadora sobre orugas y 4 volquetes con sus respectivos operadores

Actividades verificadas por personal profesional, técnico y auxiliar del CR20 y del Consorcio HOB. Se sugirió el control adecuado de los procesos constructivos al Consorcio HOB, a fin de garantizar la calidad y durabilidad de la obra. Así como el cumplimiento de los protocolos de seguridad y salud en el trabajo para la actividad y la adecuada disposición de residuos a fin de su posterior transporte.

Foto1:[Ver imagen completa](#)**Foto2:**[Ver imagen completa](#)**Foto3:**[Ver imagen completa](#)

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Nivel:

No Aplica

Fecha De**Fotografia:**

07-02-2022

Actividades:

Progresiva: km 14+030.00 al Km 14+740.00 CANAL LI

200MOVIMIENTO DE TIERRAS

501.EExcavación no clasificada para estructuras

CDescripcion :

Personal aproximado verificado en campo: 1 Operario y 3 Peon.

Equipos aproximados verificados en campo: 1 Retro excavadora con operador

Actividades verificadas por personal profesional, técnico y auxiliar del CR20 y del Consorcio HOB. Se sugirió el control adecuado de los procesos constructivos al Consorcio HOB, a fin de garantizar la calidad y durabilidad de la obra. Así como el cumplimiento de los protocolos de seguridad y salud en el trabajo para la actividad y la adecuada disposición de residuos a fin de su posterior transporte.

Foto1:[Ver imagen completa](#)**Foto2:**[Ver imagen completa](#)**Foto3:**[Ver imagen completa](#)



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Fotos:

